



RESOLUCIÓN No. 317
(NOVIEMBRE 26 DE 2021)

"Por medio de la cual se publica la lista de habilitados y no habilitados en la convocatoria para la conformación de las ternas de los representantes de los Clubes Deportivos, Sector Educativo, Organizaciones Campesinas o Veredales de Deportes y los Organismos de la Actividad Deportiva de las Personas en Situación de Discapacidad, de las cuales el Alcalde designará sus representantes ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER"

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION-IDER

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias en especial la que le confiere el numeral 10 del artículo 18 del Decreto Distrital No. 535 de 1995, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 535 en su Artículo Octavo establece que el Instituto Distrital De Deporte Y Recreación IDER, debe convocar públicamente a los sectores EDUCATIVOS, CLUBES DEPORTIVOS, a las ORGANIZACIONES CAMPESINAS O VEREDALES DE DEPORTE, para la conformación de ternas, de las cuales el Alcalde ha de designar representante de cada sector ante la Junta Directiva del IDER.

Que el Parágrafo del Artículo 40 de la Ley 361 de 1997, establece que los entes deportivos, tanto Departamentales, Municipales y Distritales conformarán sus Juntas con seis (6) miembros, debiendo ser uno de ellos un representante de la actividad deportiva de las personas en situación de discapacidad.

Que en cumplimiento de estas disposiciones, mediante la Resolución No. 278 del 22 de octubre de 2021, el Instituto convocó a los clubes deportivos, Sector Educativo, organizaciones campesinas y Veredales y a los organismos de la actividad deportiva de las personas en situación de discapacidad, para proveer su representación ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación-IDER, señalando requisitos y el siguiente cronograma:

Fecha	Actividad
Octubre 22 de 2021	INVITACION PUBLICA
Noviembre 16 de 2021	CIERRE DE INSCRIPCION
Noviembre 26 de 2021	PUBLICACION DE HABILITADOS
Noviembre 26 a 30 de 2021	RECLAMOS Y CORRECCIONES
Diciembre 06 de 2021	PUBLICACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE HABILITADOS
Diciembre 13 de 2021	ASAMBLEA CLUBES DEPORTIVOS
Diciembre 14 de 2021	ASAMBLEA SECTOR EDUCATIVO
Diciembre 15 de 2021	ASAMBLEA CAMPESINOS Y VEREDALES
Diciembre 16 de 2021	ASAMBLEA DISCAPACIDAD
Diciembre 20 de 2021	ENTREGA DE HOJAS DE VIDA
Enero 11 de 2022	ENTREVISTA CON TERNADOS-CLUBES DEPORTIVOS
Enero 12 de 2022	ENTREVISTA CON TERNADOS-SECTOR EDUCATIVO
Enero 13 de 2022	ENTREVISTA CON TERNADOS- CAMPESINOS Y VEREDALES
Enero 14 de 2022	ENTREVISTA CON TERNADOS-DISCAPACIDAD
Enero 20 de 2022	ENTREGA DE INFORME AL SEÑOR ALCALDE
Enero 20 a Febrero 04 de 2022	EXPEDICION DE DECRETO QUE DESIGNA A LOS MIEMBROS

Que en este sentido, tal como se señaló en la Resolución precitada y en la citación publicada en los distintos medios de comunicación, las inscripciones y los documentos de los sectores correspondientes, se recibieron en el periodo comprendido entre el 22 de octubre y hasta el 16 de noviembre de la presente anualidad.



RESOLUCIÓN No. 317
(NOVIEMBRE 26 DE 2021)

"Por medio de la cual se publica la lista de habilitados y no habilitados en la convocatoria para la conformación de las ternas de los representantes de los Clubes Deportivos, Sector Educativo, Organizaciones Campesinas o Veredales de Deportes y los Organismos de la Actividad Deportiva de las Personas en Situación de Discapacidad, de las cuales el Alcalde designará sus representantes ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER"

Que en consecuencia, es procedente la publicación de aquellos que cumplieron con los requisitos exigidos y presentaron la documentación correspondiente de manera oportuna, y serán por tanto los habilitados para continuar en el proceso de escogencia.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: HABILITAR como aspirantes para continuar con las etapas sucesivas en la convocatoria para la conformación de ternas de las cuales el Alcalde Mayor de Cartagena, designará los representantes de cada sector ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER, a los siguientes organismos, distinguidos según el sector correspondiente:

SECTOR CLUBES DEPORTIVOS					
No.	NOMBRE CLUB	REP. LEGAL	DELEGADO	NOMBRE PARTICIPANTE	CUMPLE
1	Club Deportivo Fundación Cultural, Social y Deportiva Mi Nueva Ilusión	X		Mayuris del Rosario Chavez Furnieles	Si
2	Club Deportivo de Fútbol Atlético Zamba		X	Fredys Antonio García Pérez	Si
3	Club Deportivo Los Corsarios "C.D.L.C."	X		Italo Balsarotti Alian	Si
4	Club Deportivo Atlético Nuevo Bosque		X	Jurgen Mercado Ferrer	Si
5	Club Deportivo de Fútbol Ciudadela 2000	X		Blanca Beatriz Pulido Zarate	Si
6	Club Deportivo Nuevo Bosque	X		Juan Carlos Rodríguez Cabrera	Si
7	Club Deportivo de Fútbol Naval FC	X		Ivan Enrique Rosado Rosales	Si
8	Club Deportivo Corporación Cultural, Social y Deportiva Super 99		X	Jhon Cesar Trespalacios Jiménez	Si
9	Club Deportivo Club de Pesca de Cartagena		X	María Isabel Jiménez Angulo	Si
10	Club Deportivo Juvenil Amberes "JUVEAMBERES"		X	Clímaco Segundo Trespalacios Rivero	Si
11	Club Deportivo de Fútbol Perlaza F.C.	X		Leonardo Perlaza Lara	Si
12	Club Deportivo de Béisbol Ranferco " RANFERCO"		X	Maycoll José Padilla Arrieta	Si
13	Club Deportivo de Fútbol Dinastía Mosquera		X	Adriana Patricia García García	Si
14	Club Deportivo de Fútbol "13 de Junio"		X	Jhonatan David Urango Lora	Si
15	Club Deportivo de Patinaje Heroicos sobre Ruedas	X		Wbeimar David Ardila Martínez	Si



RESOLUCIÓN No. 317
(NOVIEMBRE 26 DE 2021)

"Por medio de la cual se publica la lista de habilitados y no habilitados en la convocatoria para la conformación de las ternas de los representantes de los Clubes Deportivos, Sector Educativo, Organizaciones Campesinas o Veredales de Deportes y los Organismos de la Actividad Deportiva de las Personas en Situación de Discapacidad, de las cuales el Alcalde designará sus representantes ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER"

16	Club Deportivo La Academia F.C. Cartagena - Colombia	X		Carlos Enrique Monereiz Pretell	Si
17	Club Deportivo de Fútbol Alameda La Victoria	X		Fabio Francisco Arroyo Hernández	Si
18	Club Deportivo de Béisbol Arrietamarín		X	Derwin David Barrios Rodríguez	Si
19	Club Deportivo Fundación Deportiva Sporting Calameres Fútbol Club	X		Roberto Carlos Herrera Julio	Si
20	Club Deportivo "India Fútbol Club INFUTCLUB"		X	María Mercedes Trespalacio Jiménez	Si
21	Club Deportivo de Fútbol Matoza F.C.	X		Ifredo Matoza Izquierdo	Si
22	Club Deportivo "Palmeiras Cartagena FC" "CLUBPALCAR"		X	Mayron Custodes Eodríguez	Si
23	Club Deportivo "Alianza Caribe Fútbol Club Deportivo Social"		X	Diego Andrés Correa Chavez	Si
24	Club Deportivo de Fútbol La Masia F.C.	X		Tibaldo Michel Pertuz Gómez	Si
25	Club Deportivo Atlético Villa FC "ATLEVILLAFc"		X	Daniel Antonio Villa Vásquez	Si
26	Club Deportivo Santo Domingo	X		Edie Salomon Esper Henríquez	Si
27	Club Deportivo de Fútbol "Jhony Cano"		X	Veronica Judith Jiménez Venner	Si
28	Club Deportivo Corporación Leones de Cartagena	X		Jorge Luis Zuñiga Montalvo	Si

SECTOR EDUCATIVO					
No.	NOMBRE INSTITUCIÓN	REP. LEGAL	DELEGADO	NOMBRE PARTICIPANTE	CUMPLE
1	Institución Educativa Ambientalista de Cartagena de Indias		X	Yury Katherine Ganen Rojas	Si

SECTOR CAMPESINOS O VEREDALES					
No.	NOMBRE ORGANISMO	REP. LEGAL	DELEGADO	NOMBRE PARTICIPANTE	CUMPLE
1	Junta de Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Campo Alegre Corregimiento de Pontezuela		X	Miguel Antonio Jurado Gómez	Si
2	Junta de Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Barú		X	Luis Alfonso de Ávila Camargo	Si
3	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Tierra Bomba		X	Arnold Medina Cervantes	Si
4	Consejo Comunitario de Caño del Oro		X	Diego Fernando Libreros Henao	Si
5	Junta de Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Ararca		X	Wilder Guerrero Hernández	Si
6	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Santa Ana	X		Ana Patricia Revollo Ortega	Si
7	Junta de Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Marlinda		X	Wainer Pardo Gómez	Si



RESOLUCIÓN No. 317
(NOVIEMBRE 26 DE 2021)

"Por medio de la cual se publica la lista de habilitados y no habilitados en la convocatoria para la conformación de las ternas de los representantes de los Clubes Deportivos, Sector Educativo, Organizaciones Campesinas o Veredales de Deportes y los Organismos de la Actividad Deportiva de las Personas en Situación de Discapacidad, de las cuales el Alcalde designará sus representantes ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER"

SECTOR PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD					
No.	NOMBRE CLUB	REP. LEGAL	DELEGADO	NOMBRE PARTICIPANTE	CUMPLE
1	Club Deportivo Ciegos de Bolívar "CIDEBOL"	X		Gustavo Adolgo Chavez Quiroz	Si
2	Club Deportivo de Paraatletismo CIDECAR	X		Jaifer Eduardo Ospino Medina	Si
3	Club Deportivo de Boccia "Los Heroicos"	X		Pedro Adonis Navarro Herazo	Si
4	Club Deportivo "Para/Athletics Cartagena"		X	Kenrik Sanmiguel Arnedo	Si

ARTICULO SEGUNDO: NO HABILITAR a los siguientes organismos para continuar en el proceso de conformación de ternas, de las cuales el Alcalde Mayor de Cartagena, designará a los representantes de cada sector ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER, distinguidos según el sector correspondiente y las causales de rechazo así:

SECTOR CLUBES DEPORTIVOS						
No.	NOMBRE CLUB	REP. LEGAL	DELEGADO	NOMBRE PARTICIPANTE	CUMPLE	CAUSAL RECHAZO
1	Club Deportivo de Fútbol "Simón Bolívar"	X		Rosa María Hurtado Jaramillo	No	Organismo no aportó resolución de reconocimiento deportivo vigente. En resolución 205/2019 aportada se evidencia organo de administración vigente (2018 a 2022), y consultados los registros del archivos del IDER, se tiene que la última renovación del reconocimiento deportivo es del año 2013 mediante Res. 355, encontrándose vencido a la fecha
2	Club Deportivo Corporación Deportiva Toty Club	X		Carlos Javier Alcazar	No	El organismo aportó Res. 199 de 09/11/2020, verificada esta y los registros del archivo del IDER, se tiene que el reconocimiento deportivo está vigente (09/11/2020 a 08/11/2025), pero el período del órgano de administración se encuentra vencido (14/09/2017 a 13/09/2021)

SECTOR EDUCATIVO						
No.	NOMBRE INSTITUCIÓN	REP. LEGAL	DELEGADO	NOMBRE PARTICIPANTE	CUMPLE	CAUSAL RECHAZO
1	Institución Educativa de Ararca		X	Hebert José Rios Torres	No	Organismo no aportó Personería Jurídica de la Institución o certificación de Secretaría de Educación Distrital, así como tampoco acreditación y copia del documento de identidad del representante legal o del delegado
2	Institución Educativa de Pontezuela		X	Armilia Ávila Galindo	No	Organismo no aportó Personería Jurídica o certificación de Secretaría de Educación Distrital, así como tampoco acreditación y copia del documento de identidad del representante legal o del delegado



RESOLUCIÓN No. 317
(NOVIEMBRE 26 DE 2021)

"Por medio de la cual se publica la lista de habilitados y no habilitados en la convocatoria para la conformación de las ternas de los representantes de los Clubes Deportivos, Sector Educativo, Organizaciones Campesinas o Veredales de Deportes y los Organismos de la Actividad Deportiva de las Personas en Situación de Discapacidad, de las cuales el Alcalde designará sus representantes ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER"

SECTOR CAMPESINOS O VEREDALES						
No.	NOMBRE ORGANISMO	REP. LEGAL	DELEGADO	NOMBRE PARTICIPANTE	CUMPLE	CAUSAL RECHAZO
1	Junta de Acción Comunal Corregimiento de Pasacaballos		X	Luis Antonio Morelos Julio	No	Organismo aportó Res. 6836 de 26/08/2016 y certificación de fecha 03/12/2020 de Secretaría de Participación, en la cual se evidencia que el período de los dignatarios de la JAC se encuentra vencido (01/07/2016 a 30/06/2021)
2	Consejo Comunitario de Leticia Canal del Dique		X	Gina Herrera Marimon	No	Organismo no aportó Personería Jurídica, así como tampoco acreditación para la delegada
3	Junta de Acción Comunal del Corregimiento Arroyo de Piedra		X	Germán Noriega Nuñez	No	Organismo aportó Res. 6819 de 26/08/2016 en la cual se evidencia que el período de los dignatarios de la JAC es (01/07/2016 a 30/06/2020). Igualmente anexa oficio AMC-OFI-0061924-2020 de Secretaría de Participación en la que se hace referencia sobre la continuidad de los dignatarios otorgada por la Res. 3088 de 01/07/2020 por motivos del Covid-19, pero dicha continuidad está dada hasta el 30/06/2021 para organismos comunales de primer grado y hasta el 30/08/2021 para organismos comunales de segundo grado. Teniéndose que dichos períodos de continuidad se encuentran vencidos. Igualmente la acreditación presentada no está firmada por el representante legal
4	Junta de Acción Comunal Manzanillo del Mar		X	Jairo Batist Otero	No	Organismo no aportó Personería Jurídica, así como tampoco copia de identificación de la persona delegada
5	Junta de Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Arroyo de las Canoas		X	Elys Andrés Alcazar Núñez	No	Organismo no aportó acreditación. Documento "Credencial" enviada está sin diligenciar y sin firma del representante legal

ARTICULO TERCERO. En cumplimiento del cronograma el Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER, recepcionará los reclamos, solicitudes de correcciones y subsanaciones de los organismos señalados en el numeral segundo de la presente Resolución en el correo: inscripción_juntadirectiva@ider.gov.co, los días 26 a 30 de noviembre de 2021.

ARTICULO CUARTO: PUBLICACION EN LA WEB. Publíquese el presente acto administrativo en la web del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER para los efectos del artículo 8 de la ley 1437 de 2011.

ARTICULO QUINTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE


VIVIANA LONDOÑO MORENO
Directora IDER

Vo.Bo. Katerine Monterrosa –Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Lucy López Negrette – Secretaria Oficina Asesora Jurídica